



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 4 7 8 /
EN CONCON, 0 6 JUNI 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19880.
- c) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, artículo 8.
- d) El Decreto N° 250, de fecha 24 septiembre 2004, del Ministerio de Hacienda, artículo 10, numeral 8.
- e) La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- f) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- g) Solicitud de Pedido N° 63 del 09 de mayo del 2017, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Administración del Departamento de Salud Municipal y requerida por Cristian Riquelme D., Químico Farmacéutico Farmacia Comunal del Centro de Salud Familiar, CESFAM, para adquisiciones
- h) Los Términos de Referencia respectivos
- i) El Decreto Alcaldicio N° 1254, de fecha 16 mayo 2017 que aprobó los Términos de Referencia y ordeno cotizar.
- j) Ficha de cotización 2598-18-FR17, de fecha 22 mayo 2017
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- * Que la adquisición es inferior a 10 UTM, el argumento y sustento de este decreto es solo la Ley.
- * Que efectuadas las 3 cotizaciones a través del Portal mercadopublico.cl el día 22 de mayo 2017, a las empresas del rubro:

- 1.- COMERCIAL FIRST SPA, RUT: 76.433.824-3, cotización 2598-19-CT17
- 2.- INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A., RUT: 76.020.963-5, cotización 2598-20-CT17
- 3.- COMERCIAL TOTAL PACK LTDA., RUT: 79.948.840-K, cotización 2598-21-CT17

- * Que cerrado el proceso el día 26 mayo 2017 se recibieron las siguientes ofertas:

- 1.- COMERCIAL FIRST SPA, RUT: 76.433.824-3, cotización 2598-19-CT17
- 2.- INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A., RUT: 76.020.963-5, cotización 2598-20-CT17
- 3.- COMERCIAL TOTAL PACK LTDA., RUT: 79.948.840-K, cotización 2598-21-CT17

DECRETO

1.- ADQUIERASE, rollos de papel térmico compatibles con impresora térmica de recibos, marca DINON, Modelo 8220 para ser utilizados en la Farmacia comunal del Centro de Salud Familiar, CESFAM. Al proveedor del rubro señores COMERCIAL TOTAL PACK LTDA., RUT: 79.948.840-K, según cotización 2598-21-CT17, por un monto de \$ 148.738.- (Impuesto incluido).

2.- IMPÚTESE el gasto a la Cuenta correspondiente

3.- PROCÉDASE a la publicación del presente Decreto Alcaldicio y a la emisión respectiva de la orden de compra correspondiente en el portal www.mercadopublico.cl.

4.- DISTRIBÚYASE por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.

5.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL


OSCAR SUJMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3